

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400016023
Fecha de solicitud	26/09/2023
Nombre del solicitante	Eduardo Zago Cuevas
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Necesito por favor la información de las manifestaciones, protestas, y/o movilizaciones en su municipio, que se han dado desde la fecha más antigua que tengan información (pero con que incluyan 2020 esta bien) a 2023. Es muy importante que la información contenga el número de manifestantes que atendieron, así cómo una descripción del tema por el cual se estaban manifestando.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	18/10/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	04/10/2023
Incompetencia	3 días hábiles	02/10/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/160/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 09 DE OCTUBRE DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de
Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 26 de septiembre de
2023 y registrada bajo el folio PNT 270510400016023, misma que resuelve
de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 29 de septiembre de 2023, se realizó por medio del Sistema
de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de
información, de quien dijo llamarse **EDUARDO ZAGO CUEVAS** en la que se
solicitó la siguiente información:

**“NECESITO POR FAVOR LA INFORMACIÓN DE LAS
MANIFESTACIONES, PROTESTAS, Y/O MOVILIZACIONES EN SU
MUNICIPIO, QUE SE HAN DADO DESDE LA FECHA MÁS ANTIGUA QUE
TENGAN INFORMACIÓN (PERO CON QUE INCLUYAN 2020 ESTA BIEN)
A 2023. ES MUY IMPORTANTE QUE LA INFORMACIÓN CONTENGA EL
NÚMERO DE MANIFESTANTES QUE ATENDIERON, ASÍ CÓMO UNA
DESCRIPCIÓN DEL TEMA POR EL CUAL SE ESTABAN MANIFESTANDO”
SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/350/2023 de fecha 29 de septiembre de
2023, se solicitó a la Secretaría del H. Ayuntamiento, la información
requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder
estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la
solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio No./SHA/193/2023, de fecha 18 de julio del
presente año, firmado por el Lic. Juan Enrique Ayala Muñoz, Secretario de
este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió
su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información
(gestión interna) de la PNT y en formato impreso, en el que señala haber

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

realizado el trámite interno ante la Coordinación de Protección Civil, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **EDUARDO ZAGO CUEVAS**, anexando los documentos generados en dicho trámite.

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400016023 de fecha 26 de julio del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud de **EDUARDO ZAGO CUEVAS**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que **EDUARDO ZAGO CUEVAS**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **EDUARDO ZAGO CUEVAS**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a nueve de octubre del año dos mil veintitrés. -----
----- Notifíquese y Cúmplase -----**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 29 de septiembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/160/2023
OFICIO No. UAI/350/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/160/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400016023, de fecha 26 de septiembre del presente año, de quien dijo llamarse **EDUARDO ZAGO CUEVAS** en la cual solicita:

“NECESITO POR FAVOR LA INFORMACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES, PROTESTAS, Y/O MOVILIZACIONES EN SU MUNICIPIO, QUE SE HAN DADO DESDE LA FECHA MÁS ANTIGUA QUE TENGAN INFORMACIÓN (PERO CON QUE INCLUYAN 2020 ESTA BIEN) A 2023. ES MUY IMPORTANTE QUE LA INFORMACIÓN CONTENGA EL NÚMERO DE MANIFESTANTES QUE ATENDIERON, ASÍ CÓMO UNA DESCRIPCIÓN DEL TEMA POR EL CUAL SE ESTABAN MANIFESTANDO” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

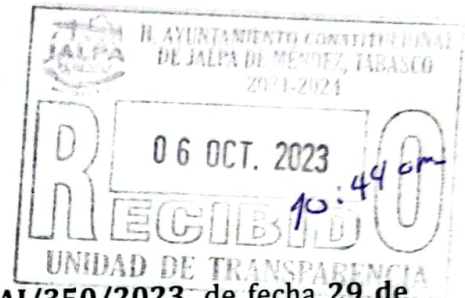


2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL MOVILIZADOR DEL PUEBLO

Oficio No. /SHA/276/2023.
Asunto: Respuesta a Solicitud.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 05 de octubre de 2023.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TAB.
PRESENTE.



Por medio del presente y en atención al oficio no. **UAI/350/2023**, de fecha **29 de septiembre** del presente año, Expediente número: **UAI/AYUNTAMIENTO/160/2023**, con número de folio **270510400016023**, me dirijo a Usted para dar contestación a la petición la cual **SOLICITA**:

- **"NECESITO POR FAVOR LA INFORMACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES, PROTESTAS, Y/O MOVILIZACIONES EN SU MUNICIPIO, QUE SE HAN DADO DESDE LA FECHA MAS ANTIGUA QUE TENGAN INFORMACIÓN (PERO CON QUE INCLUYAN 2020 ESTA BIEN). ES MUY IMPORTANTE QUE LA INFORMACIÓN CONTENGA EL NÚMERO DE MANIFESTANTES QUE ATENDIERON, ASÍ COMO UNA DESCRIPCIÓN DEL TEMA POR EL CUAL SE ESTABAN MANIFESTANDO" SIC.**

Después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, **informo** a usted, que la administración pasada no dejó información referente; y la administración actual inició en octubre 2021, por lo que se brinda la información siguiente competente a la fecha.

No.	NO. DE MANIFESTANTES	FECHA	TEMA
1	80	22-Marzo-2022	Ría. San Gregorio. - Acuerdos con PEMEX sobre los trabajos que se están realizando en la comunidad, y mejora para la misma.
2	100	26-Sep-2022	Poblado Mecoacán. - Acuerdos de trabajo en operación sobre la perforación de pozos (PEMEX) en la comunidad.
3	90	12-Mayo-2023	Ría San Gregorio. - Cambiar la mesa de los representantes de los delegados sindicales.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

4	130	17-Agosto-2023	Poblado Soyataco. – Afectaciones que causa PEMEX por la explotación de recursos naturales; solicitan se resuelvan las necesidades básicas de la comunidad.
5	150	14-Sep-2023	Poblado Mecoacán. – Debido a los trabajos que PEMEX están realizando y dañan varios ámbitos de la comunidad, solicitan se resuelvan las necesidades básicas para los habitantes.
6	80	15-Sep-2023	Ría. H. Galeana 1ra. Secc.- Acuerdos con PEMEX sobre los trabajos que se están realizando en la comunidad, y mejora para la misma.
7	50	21-Sep-2023	Ría. Tomas Garrido. – Apoyo para cubrir las necesidades que tiene la comunidad, derivado de las afectaciones por la circulación de vehículos pesados por el trabajo de PEMEX.

Envío respuesta a lo solicitado, de forma impresa y cargado en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier asunto y/o aclaración.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL.



c.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

